



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/1997/7
23 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Segundo período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 10 a 14 de marzo de 1997
Tema 2 del programa provisional
PNUD

PROGRAMAS Y PROYECTOS POR PAÍSES Y MULTINACIONALES

ASISTENCIA AL AFGANISTÁN

Nota del Administrador

1. La propuesta del tercer programa para el Afganistán, que abarcaba el período 1984-1986, no fue aprobada por el Consejo de Administración debido a la situación reinante en ese país en materia de seguridad. En su 31° período de sesiones (1984), el Consejo estuvo de acuerdo con lo solicitado por el Administrador en el sentido de seguir prestando apoyo a proyectos en curso en el Afganistán y a considerar la aprobación de nuevos proyectos que se ajustaran a las normas, reglamentaciones y criterios normales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En su 32° período de sesiones (1985), el Consejo autorizó al Administrador a que, en ausencia de un programa para el Afganistán, siguiera prestando apoyo a proyectos en curso en el Afganistán durante el lapso restante del tercer ciclo y considerara para su aprobación nuevos proyectos que se ajustaran a las normas, reglamentaciones y criterios normales del PNUD. En su 34° período de sesiones (1987), el Consejo convino en que continuaran esos arreglos para el cuarto ciclo. En su 39° período de sesiones (1992), el Consejo estuvo de acuerdo en que tales arreglos siguieran aplicándose durante el quinto ciclo.

2. Durante el quinto ciclo, el PNUD ha prestado una asistencia sustancial mediante seis proyectos de gran magnitud. Dichos proyectos, además de utilizar los recursos arrastrados desde el cuarto ciclo, y fondos de la cifra indicativa de planificación (CIP) para el quinto ciclo, han podido atraer cuantiosas sumas por concepto de participación en los gastos y financiación paralela. Los diversos proyectos operacionales están efectuando una importante contribución a crear estabilidad en zonas dispersas del país, donde reina la paz pero que se

resienten por la ausencia de un gobierno en pleno funcionamiento y por la desintegración de los servicios sociales; dichos proyectos también han contribuido a la repatriación de refugiados, pues han establecido condiciones que hacen cada vez más atrayente el regreso. En recientes evaluaciones de los proyectos principales, tras las cuales se envió una misión que efectuó una detallada revisión de los programas, se confirmó la pertinencia y el éxito de dichos programas, que están logrando considerables resultados dentro de las limitaciones impuestas por las circunstancias reinantes en el país; y la misión ha recomendado que los programas se prorroguen nuevamente por dos años. A juicio de la misión, es particularmente valioso el papel desempeñado por el PNUD en la restauración de órganos representativos tradicionales (shuras), por conducto de los cuales se consulta a la comunidad. Al involucrar a las comunidades locales en la individualización, la implementación y la vigilancia con participación de los interesados, de actividades en pequeña escala encaminadas a la rehabilitación de la infraestructura social y económica, los proyectos del PNUD han hecho importantes contribuciones a la mitigación de la pobreza y la creación de medios de vida sostenibles, además de comprometer directamente a las comunidades locales en el proceso de pacificación. Se han logrado notables éxitos en materia de producción agrícola, servicios veterinarios, infraestructura de riego y rural de otros tipos, rehabilitación urbana, abastecimiento de agua y saneamiento, y rehabilitación de los discapacitados.

3. Se ha mejorado en gran medida la coordinación con el Programa Humanitario Interinstitucional de las Naciones Unidas y con todas las actividades operacionales de los organismos especializados de las Naciones Unidas en el Afganistán, mediante la creación, con el apoyo del PNUD, de un Comité Directivo de las Naciones Unidas para el Programa, presidido por el Coordinador Residente, que cuenta con cinco subcomités regionales en los que se han congregado en grupos de trabajo técnico representantes de los organismos especializados de las Naciones Unidas, de organizaciones no gubernamentales y de autoridades locales. La coordinación sistemática con las organizaciones no gubernamentales, que son a la vez entidades donantes al Afganistán y organismos de implementación de programas de las Naciones Unidas, ha redundado en varias alianzas productivas.

4. Como consecuencia de los continuos disturbios civiles en el Afganistán, no es factible la formulación de un marco de cooperación para el país. Por consiguiente, el Administrador solicita que la Junta Ejecutiva autorice la continuación de la evaluación y la aprobación de proyectos durante los próximos dos años, procediendo para cada proyecto por separado, en forma coherente con las normas, reglamentaciones y criterios normales del PNUD, y de conformidad con las directrices de los nuevos arreglos sobre programación. Cuando las condiciones lo permitan, se iniciará la preparación de un marco de cooperación con el país.
